

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Giran- do la Admini-	Remi- tiendo importa-	
PROVINCIAS	Trimestre.....	5 Pts.
	Semestre.....	10 9
	Un año.....	19 17
ULTRAMAR	Trimestre.....	17 18
EXTRANJERO	Semestre.....	28 25
No remitiendo el suscriptor dentro de los diez últimos días girará la Administración con el punto arriba indicado.		
PAGO ADELANTADO.		

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Viernes 12 de Enero 1883
PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

La explicación de la crisis.

Decididamente: España es el país de las sorpresas.

Cuando se resolvió la última crisis ministerial, estaba el Parlamento cerrado por las vacaciones de Pascua; y, como era natural, fué preciso esperar á que el presidente del Consejo diese en la Cámara la explicación de los motivos que habían decidido al Ministerio para presentar su dimisión. Lógicamente pensando, en una de las primeras sesiones había de absolverse la duda, y por ende saber con certeza qué motivos había para el rompimiento, y si la crisis había sido total ó parcial, política ó administrativa; pero aquí todo resulta al revés de lo que se cree, y, después de la sesión en que el Sr. Romero Robledo expuso su pregunta sobre la crisis, hemos venido á quedar tan á oscuras como antes.

Decía el fogoso orador de la minoría conservadora, y decía con razón, que no podía ni acertaba á comprender cómo habiendo nacido la disidencia de una cuestión puramente administrativa, en cuya apreciación estaban discordes el ministro de Hacienda y el de Fomento, no sólo habían salido los dos del Gabinete, sino que, uno tras otro, habían desfilado como atraidos por un impulso magnético.

Se comprende perfectamente que si el señor Camacho hacia cuestión de Gabinete la venta de los montes públicos y el Sr. Albareda se oponía, hubiera salido éste si el criterio de sus compañeros encontraba aceptable el plan del primero, ó el Sr. Camacho si el Consejo apoyaba con mayoría las tendencias del Sr. Albareda; pero que dimitan los dos y esta cuestión concreta de margen á la dimisión de los de Guerra, Marina, Ultramar, Gracia y Justicia y Estado, ni tiene explicación, ni puede tenerla en las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo: «Los demás ministros han salido los unos por motivos de salud, otros por cansancio, y algunos por cuestiones personales.»

Hé aquí sentada una nueva jurisprudencia que modifica de una manera esencial el sistema parlamentario. Puede un Ministerio, un Gabinete entero, si se quiere, jurar su cargo en manos de S. M. y ante la representación nacional, y cuando se halle fatigado de luchar, ó se sienta enfermo, ó tenga una cuestión de carácter personal con algún compañero, por más que ésta no afecte á su buen nombre, dejar la cartera en manos del presidente y, por tanto, provocar una modificación en el seno del Gobierno. Esta es por lo visto la política del fusionismo, y así comprendemos esa amalgama informe que ha vivido en el poder veintitres meses; la espontánea confesión del señor Sagasta ha venido á confirmar cuánto hemos dicho respecto á la fusión, y á evidenciar ante el país que carecía de programa de gobierno y de dogma político.

Pero hay más aún. El señor ministro de Hacienda terció en el debate y pretendió sentar una doctrina poco conforme con el espíritu liberal, por lo que en sí tiene de autoritaria, y es, que la Cámara no tenía derecho á tratar la cuestión de montes, porque el Gobierno no la había sometido á su deliberación. Una de dos: ó el Sr. Pelayo Cuesta quería llevar á otro terreno la discusión, puesto que si se pronunció la palabra montes fué para buscar el motivo de la crisis, ó el nuevo ministro de Hacienda ha olvidado aquellas frases que en Diciembre de 1879 pronunció en el Senado para pedir la explicación de otra.

«Yo creo indispensable, decía S. E., que las explicaciones sobre los hechos de que me propongo ocuparme se den en este Cuerpo, y que se den, no sólo por el Gobierno que actualmente se sienta en ese banco, sino por los individuos que también las deben, que igualmente se sientan aquí y que pertenecían á la anterior administración; porque esos individuos tienen que dar cuenta de los motivos por qué dejaron las riendas del Gobierno... Espero, pues, las explicaciones de una y otra parte; Se puede decir que queda explicada una crisis ante la representación del país con solo declarar que dificultades administrativas impidieron al Gabinete anterior continuar en el poder, y que, en vista de eso, por la omnívora confianza de la Corona, ha venido este Gabinete á sustituirle?»

Es preciso que se sepa lo que ha habido; porque hasta ahora no se sabe, sino que se infiere.

Excepcionalmente, puede ocurrir la disolución de un Gobierno por divergencias de sus miembros en una cuestión determinada, nunca administrativa, sino importante y política...»

Esto es lo parlamentario, y lo legal en nuestras instituciones, porque cuando un diputado pregunta, habla en nombre de la nación, y no es posible que un consejero de la Corona se niegue á dar explicaciones á la soberanía nacional, sin desnudarse de su carácter de ministro responsable.

Mas prescindiendo de todo esto, y aun tolerando que en el calor de la discusión se vierten conceptos erróneos, vengamos á la cuestión que nos ocupa: los motivos de la crisis explicados en el Congreso por el presidente del Consejo.

Tenemos que repetir que ha quedado sin solución la pregunta, y que no sabemos aún la causa que la ha motivado; en cambio *Le Journal des Débats* la explica del modo siguiente:

«Tiene algo de imprevisto al otro lado de los Pirineos el juego de las instituciones parlamentarias.

Nunca está un ministerio español tan próximo á morir como cuando cree haber triunfado de todos sus enemigos. Desde que la régia iniciativa puso el poder en manos del Ministerio Sagasta, había éste caminado de victoria en victoria. Se estrenó con un completo triunfo electoral, porque el que dirige las urnas, cualquiera que sea el censo, está seguro de llevarse todo de calle; es un principio que siempre ha prevalecido en todas las circunstancias. En minoría el Sr. Cánovas, supo además su rival afortunado deshacer los trabajos de los industriales catalanes, encaminados á quebrantar la mayoría. No fué menos feliz para desbaratar el pronunciamiento organizado en favor de la Constitución de 1869, porque en el Senado, los serranistas no se atrevieron á votar, y en el Congreso también se abstuvieron. En este estado, un ligero desentendimiento, producido por el proyecto de vender los montes, ha disuelto el Gabinete. Parecía que sólo de cuatro carteras se trataba, y luego todo se derrumbó. La dimisión del señor Sagasta y de sus colegas está presentada. Encargado de nuevo el Sr. Sagasta, sólo conserva al ministro de la Guerra, precaución útil en el país de los pronunciamientos.»

Vea el Sr. Sagasta la resonancia que los sucesos de España encuentran allende los Pirineos, y cómo juzga la cuestión una prensa agena á nuestras contiendas políticas. El fusionismo no puede seguir su anterior camino, y el nuevo Gabinete tampoco puede inspirarse en sus actos; el paso en vago que ha dado con la explicación de la crisis, debe borrarse con hechos prácticos que equilibren su desnivel en el camino de la libertad.

Polémica.

Contesta *El Siglo* á observaciones hechas por *El Cronista* respecto á la actitud silenciosa del órgano del general satisfactorio, y dice «que el que calla no dice nada.»

Al contrario: al buen callar llaman Sancho; que, traducido al lenguaje político en boga, quiere decir: al buen callar llaman Martínez Campos en su isla del palacio de Buena Vista.

Porque eso sí; el general es muy campechano y muy bonachón, y en tanto cuanto le dejen tranquilo variando los figurines del ejército, que es hasta donde alcanza su genio militar, á él le importan un bledo todas las modificaciones ministeriales habidas y por haber, aunque en ellas haya hecho un papel desairado su antiguo compañero de Gabinete y correligionario el Sr. Alonso Martínez, á quien ni siquiera se tuvo la atención de consultar sobre la formación del nuevo Ministerio.

— Al general Campos caliente, etc., etc.

Un periódico ministerial, refiriéndose á *El Tiempo*, llama pueril e infonseca la tarea de extender patentes de defunción a plazo fijo, que viene practicando el diario conservador.

Si es pueril e infonseca esa tarea, no sabemos entonces cuál es seria y criminal.

Como no sea la de mudar de traje...

Dícese que el Sr. Alonso Martínez ha aceptado la presidencia del Consejo de Instrucción Pública.

Todavía hay maliciosos que niegan ser ese un rasgo de modestia característica.

Calumniadores!

Dice *La Iberia* en su editorial, titulado «Presentación del Gobierno», lo que sigue, después de querer patentizar la claridad, concisión, elocuencia y demás dotes parlamentarias ya reconocidas en el presidente del Consejo:

«Este lenguaje claro, sin reticencias, que nada deja oculto á la opinión pública, es casi una novedad en nuestro país, porque desde la restauración... etc.»

Por donde el colega pensó escribir un artículo laudatorio y le ha resultado de bazar: nos referimos á esa casi novedad introducida de rondon en nuestras costumbres parlamentarias.

Y con permiso del colega, le advertimos que si para elogiar á una personalidad — sea quien fuere — habla necesario vituperar á otra, el elogio resultará siempre flojo y sin luz propia; como todo astro que deba su brillo á otro.

Dice el popular diario de la Plaza de Ma-

ture:

«Un órgano ministerial, periódico que se publica á las siete de la noche, dice el discurso pronun-

cado por el Sr. Sagasta á las cuatro de la tarde, ha producido muy buena impresión en el país y en la opinión pública.

Esto es el colmo del adelanto en la noticia. Dentro de poco, cualquier periódico ministerial dirá: «Ha producido gran satisfacción en el público el discurso que pronunciará mañana D. Fulano.»

Es lo que llaman por ahí la purga de Benito, Aplicada al país.

Parece que varios doctores del claustro de la Universidad Central han acordado votar la candidatura del Sr. Moyano para senador.

Nos ha parecido el acuerdo un poco tardío, por lo mismo que D. Claudio lo merece muy mucho.

Pocos hombres públicos podrán alardear de la consecuencia política y rectas miras que al Sr. Moyano adornan.

Así empieza nuestro colega *El Liberal* su primer fondo titulado «Frescura política.»

«Nos permiten los Sres. Sagasta, Martínez Campos y marqués de la Vega de Armijo, que les digamos que su inclinación á conservar las carteras simbólicas, no parece del todo bien á gentes no perturbadas por la pasión política, y que más pierden que ganan con los cambios de Gabinete.»

¡No, señor! Mande Vd. otra cosa.

Leemos en un apreciable colega:

«El proyecto de ley de imprenta de D. Venancio González va á ser retirado por el Sr. Gullón.

No en balde el nuevo ministro de la Gobernación se llama Pío.»

Todo hace suponer que no se llama así por metonimia.

Noticia alarmante de *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«La filoxera está haciendo estragos en la provincia de Madrid, habiendo invadido algunos viñedos en los términos de Castillejos, Santa Pilar, Finapielas, Palma, Tortela y Vilanueva.»

... ¡Vamos, si! Se refiere á los jesuitas.

Afirma un colega que el Sr. Pelayo Cuesta «es muy conocedor de la Hacienda inglesa.»

Precisamente lo que menos nos hace falta á los contribuyentes españoles. Pero ien fin! Con tal que nos libre de ingleses...

Haciendo la crónica de la sesión del Senado, dice *El Siglo* (presente) que «el aspecto de la Cámara, lo mismo en el salón de Conferencias que en el de Sesiones, era tranquilo, y por él nadie deduciría que acababa de pasar una crisis ministerial.»

Así, así; cuando los hechos carecen de importancia, pasan completamente desapercibidos.

Para el organillo de Martínez Campos, la crisis no ha tenido la menor significación.

Y si no vean nuestros lectores lo que dice un poquito más abajo:

«El vestido indicaba, desde luego, quiénes eran los ministros antiguos y los modernos.»

O lo que es lo mismo: á no ser por la manera de vestir los nuevos ministros, hubieran pasado por ser los mismos que antes ocupaban el banco azul.

Por supuesto; habiendo quedado el general Martínez en su poltrona, á título de vinculación ó mayoralgo, ¿qué significa para *El Siglo* el rompimiento de la fusión?

Varios vecinos del barrio del Dos de Mayo nos ruegan llamemos la atención del gobernador sobre la falta de vigilancia que se nota en aquella parte de Madrid, donde los rateros mendean, despojando al transeunte que se descuida.

Se han dado ya algunos asaltos, navaja en mano, con la misma impunidad que si los ladrones ejercieran su oficio en el corazón de Sierra Morena.

Y esto no es justo que suceda, señor gobernador.

Sea V. E. todo lo fusionista que quiera; pero, por el amor de Dios, proteja la vida y los bolsillos de los vecinos de Madrid, que harto desmedrados les ha dejado Camacho para que aún tengan que soportar á estos comisionados de apremio.

Refiriéndose á la crisis, escribe *La Epoca* (y lo copia la *Gaceta Universal* con marcada fruición):

«Cualquier omisión, cualquiera deficiencia en esos momentos supremos, en esos hechos capitales que afectan á tan altas entidades como la Corona, los partidos, el Gobierno y la nación, será, pues, indisculpable; pero si las omisiones y deficiencias llegan hasta el punto de mermar la absoluta libertad de acción de que debe disfrutar el monarca para el mejor y más acertado uso de sus prerrogativas, toda censura parecerá leve.»

Afortunadamente nuestro joven monarca es

mucho más liberal que la fusión, y lo ha demostrado con frecuencia.

La *Gaceta Universal* está inconsolable, y lo comprendemos; pero, aún lo estaría más si se penetrase de lo que dejamos apuntado.

La Unión, empleando su lenguaje clerical, ha querido hacer un chiste contra nuestro ilustre jefe el señor duque de la Torre.

El chiste en cuestión ha resultado frase de lunapar.

Es verdad que esa gente no puede hablar de otro modo, á pesar de apellidarse católicos y aparentar escrupulos de monja.

Lenguaje propio de una clériga procáz y cinica al uso de personaje de Zola.

De *El Pabellón Nacional*:

«Un recorte de *EL DEBATE*:

«Hemos notado que en los círculos políticos abundan los semblantes sombríos y las caras risueñas. Estas en mayoría.

La esperanza, que es una Mascota de buen género, opera estas y otras metamorfosis diariamente en los empleados espectantes.

¡Lástima que la voluble diosa vista de verde!

Porque está expuesta á cualquier barbaridad.

De algunos cesantes se debe esperar todo.»

¡Dios mio! ¿Si habrá cesantes entre los amigos de *EL DEBATE*?...

No hay cuidado; están Vds. antes.

Achárdense si no de aquella *suavísima* estocada dirigida al Sr. Sagasta cuando la cuestión de nombramientos.

Adhesiones.

Se han organizado comités de la izquierda dinástica en los siguientes puntos:

En Nava del Rey (Valladolid) ha quedado constituido el comité en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre. — Ilmo. Sr. D. Joaquín González Fiori.

Lliver.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Lorenzo Fernandez Muñoz.
Presidente efectivo, D. José Reus Mas.

Vocales: D. Julian Mancho Fuyana.—D. Bartolomé Oliver Sanchis.—D. Antonio Mas y Tur.

Secretario, D. Lorenzo Abella.

Alcalá.

Presidentes honorarios: Excelentísimos señores duque de la Torre y D. Lorenzo Fernandez Muñoz.

Presidente efectivo, D. Domingo Molina Andrade.

Vocales: D. Joaquín Andrés Aleman.—D. José Cantó Molina.—D. Joaquín Sanchez Andrés.

Vocal-secretario, D. Joaquín Ferrando Mestre.

Pedreguer.

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre é Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernandez Muñoz.

Presidente efectivo, D. Francisco Vicente Gilabert y Forner.

Vicepresidente, D. José Costa y Barber.

Vocales: D. Antonio Carrión y Ansina.—D. Buenaventura Quintana y Servert.—D. Pascual Balleser y Bañuls.

Secretario, D. Juan Bautista Balleser y Costa.

Dénia.

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre é Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernandez Muñoz.

Presidente efectivo, D. José Antonio Morán Feurat.

Vicepresidente, D. Manuel Morales Estarella.

Vocales: D. Joaquín Morales Sala.—D. Manuel Vallalta Ansina.—D. Juan Piera Muñoz.—D. Antonino Rizo Martínez.

Secretario, D. Juan Bautista Bisquert Llovet.

Beniarbeig.

Presidente honorario, D. Lorenzo Fernandez Muñoz.

Presidente efectivo, D. José Faus Rodríguez.

Vicepresidente, D. José Luis Faus Piera.

Vocales: D. Francisco Faus Olivar.—D. Javier Picornell Fernando.—D. Joaquín Mud Domínguez.

Secretario, D. Leonardo Faus Olivar.

Mirafiori.

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre y D. Lorenzo Fernandez Muñoz.

Presidente efectivo, D. Salvador Berenguer Gadea.

Vocales: D. Vicente Berenguer Gadea.—D. Salvador Server Rodríguez.—D. Salvador Salort y Pérez.

Secretario, D. Lorenzo Salort Sivera.

Forna.

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor duque de la Torre y D. Lorenzo Fernandez Muñoz.

Presidente efectivo, D. Daniel Ascó Cortés.

Vicepresidente, D. Pedro Vicente Roig Seguí.

Vocales: D. Vicente Gosp Nadal.—D. José Gosp Morell.—D. Antonio Gosp Seguí.

Secretario, D. Blas Cortés Ascó.

Oficial

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Reales decretos admitiendo la dimisión á los señores D. Manuel Alonso Martínez, D. Francisco de Paula Pavía, D. Juan Francisco Camacho, D. Venancio González, D. José Luis Albarado, y D. Fernando de León y Castillo; y nombrando ministro de Gracia y Justicia, á D. Vicente Romero Giron; interino de Marina, á D. Arsenio Martínez Campos; de Hacienda, á D. Justo Pelayo Cuesta; de Gobernación, á D. Pío Gullón; de Fomento, á D. German Gamazo, y de Ultramar, á don Gaspar Nuñez de Arce.

Gracia y Justicia. — Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio á D. Pedro González Marrón.

Fomento. — Reales órdenes anuncianciando las provisiones de las cátedras de instituciones de derecho canónico y de elementos de derecho político y administrativo vacantes en la universidad de Oviedo; admitiendo la renuncia de D. Ildefonso Piera del cargo de juez del tribunal de oposiciones á la cátedra de química agrícola, vacante en el Instituto agrícola de Alfonso XII, y disponiendo que se adquieran por este ministerio 250 ejemplares de la obra *Los trovadores*.

Ultramar. — Real orden haciendo extensiva á las provincias de Ultramar la del 31 de Diciembre último dictada por el ministerio de Hacienda.

Telegramas

Paris 11. — Hasta la semana próxima no adquirirán verdadera importancia los debates en las Cámaras, por hallarse ausentes un gran número de representantes del país.

Los diferentes grupos republicanos han redactado un manifiesto al país exhortando al partido á defender los principios republicanos contra sus enemigos, sosteniendo que la República, a pesar de la muerte del Sr. Gambetta, no corre ni correrá ningún peligro.

Hasta la semana próxima no se leerá en el Senado el dictamen de la comisión sobre el juramento judicial.

Este asunto dará lugar á un animado debate.

El Gobierno va á dar cuenta en las Cámaras del fracaso de las negociaciones entre Francia y Inglaterra sobre el arreglo de la cuestión egipcia.

Berlin 11. — La prensa alemana no da importancia alguna á las manifestaciones anti-germánicas ocurridas recientemente en Praga.

Han producido muy buen efecto las declaraciones del ministro de la Guerra negando que Alemania trate de aumentar su contingente militar.

Paris 11. — Continúa en Lyon la vista de la causa contra los anarquistas.

La mayor parte de los reos han hecho alarde de sus ideas anti-socialistas, expresándose en un lenguaje místico, lo cual demuestra la influencia que los nihilistas rusos han ejercido en el movimiento anarquista de Francia.

Paris 10 (10 y 10 noche). — Bolsin: 4 por 100 exterior español 60 68.

Suez 10. — Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo, Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

Berlin 10 (recibido el 11). — El ministro de la

Guerra interrogado en el seno de la comisión de presupuestos acerca del aumento de los regimientos de artillería, contestó que el Gobierno no abrigaba en manera alguna el propósito de adoptar dicha medida.

Roma 11. — El nuevo nuncio de Su Santidad en Madrid monseñor Rampolla saldrá pasado mañana con dirección á esa corte.

Rio Janeiro 9. — Un despacho de Motevideo dice que fueron objeto de muchas atenciones durante su permanencia en aquel puerto, los marineros de la fragata de guerra española, *Nava de Tolosa*, la cual estará dentro de veinte ó veinticinco días delante de Valparaíso para cambiar los saludos con aquella plaza, quedando así completamente restablecidas las relaciones entre España y Chile.

Londres 11. — El Standard publica un despacho del Cairo diciendo que ayer ha sido promulgado el decreto nombrando la comisión de indemnizaciones.

España, Dinamarca, Portugal y Suecia están representadas colectivamente por un delegado.

Nueva York 11. — El incendio ocurrido en Milwaukee (puerto de mar del estado de Viscousin), ha sido una de las catástrofes más horribles de que se tiene noticia en los Estados Unidos.

Más de sesenta personas, la mayor parte empleados, han perecido abrasadas, siendo bastante grande el número de los heridos.

Las pérdidas pasan de 500.000 pesos fuertes.

Paris 11. — Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 79'60 5 por 100 115'30'; fondos españoles: 3 por 100 exterior 26'78'4 por 100 exterior 60'75. Obligaciones Cuba 498'75. Consolidados ingleses 101'516.

Última hora: 4 por 100 exterior 60'15'16. Obligaciones Cuba 495'00; 4 por 100 amortizable 00.

Londres 11. — Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'00.

Londres 11. — El Daily News dice hoy hablando de la cuestión de Egipto, que no puede menos de reconocer que Francia tiene ciertos derechos financieros en Egipto, que Inglaterra debe respetar; pero que fuera de esto no tiene ninguna otra obligación respecto de Francia en los asuntos egipcios.

Paris 11. — Las exequias por Gambetta se verificarán en Niza el sábado próximo. El cuerpo del finado saldrá mañana de esta capital á las diez de la mañana en tren especial.

Lyon 11. — Ha terminado el interrogatorio de los anarquistas y la audición de testigos.

La comisión central de policía manifestó que la formación de la federación lionesa estaba relacionada con los anarquistas de Ginebra y el príncipe Krapotkin.

El Cairo 11. — El interventor de Hacienda inglés ha presentado su dimisión.

Paris 11. — El Diario de los Debates ocupándose de la crisis ministerial del Gobierno español dice que el rey D. Alfonso señaló la modificación que implica un cambio en la política, porque no quiere separarse del general Martínez Campós.

Berlin 11. — La Gaceta de la Alemania del Norte confirma que el emperador Guillermo ha enviado un autógrafo al Papa contestando al que Su Santidad le dirigió el mes próximo pasado.

Alejandría 11. — Los periódicos indigenas aseguran que Inglaterra, Alemania, Austria, Bélgica y Holanda han aceptado la prolongación por un año de los tribunales internacionales.

Londres 11. — Un despacho de Sumatra fechado el 5 del corriente dice que ha aparecido el cólera en aquella isla.

Paris 11. — Ha sido elegido senador el Sr. Leroyer y cuarto vicepresidente de la Cámara el Sr. Spuller.

El Cairo 11. — El Khedive ha aceptado la dimisión del Sr. Colvin del cargo de interventor de Hacienda inglés, nombrando para reemplazarle al secretario de la comisión de Hacienda Sr. Orusein.

Se desmienten los rumores de la próxima partida del ejército de ocupación inglés. — *Fabru.*

Cortes.**SENAZO.**

Extracto de la sesión del dia 11 de Enero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONTEJO ROBLEDO.

Abierta la sesión á las dos y media, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho.

El Sr. Maluquer dá lectura de dictámenes de la comisión de actas, que son aprobados sin discusión.

El Sr. Güell y Renté: Un libelista osado ha intentado manchar la honra de uno de nuestros compañeros, y yo pregunto al Sr. Camacho si es posible retirar 75 millones del Erario público, sin que su falta sea notada, como asegura el autor del folleto, Luis Carreras, del que me permito leer algunos párrafos.

El Sr. Camacho: No conozco dicho folleto, pero desde luego declaro que nunca se entrega suma alguna sin su cuenta y razón, y que si durante el año 1874 el señor duque de la Torre recibió cantidades para la guerra del Norte, también se rindieron cuentas de su inversión.

El Sr. Güell y Renté: Doy gracias al Sr. Camacho por sus declaraciones, añadiendo por encargo del señor duque de la Torre, que nunca ha empleado el dinero para vencer á sus enemigos, y que nunca ha recibido otra cosa que lo que por sus servicios le corresponda.

El Sr. Camacho: No conozco dicho folleto, pero desde luego declaro que nunca se entrega suma alguna sin su cuenta y razón, y que si durante el año 1874 el señor duque de la Torre recibió cantidades para la guerra del Norte, también se rindieron cuentas de su inversión.

El Sr. Güell y Renté: Doy gracias al Sr. Camacho por sus declaraciones, añadiendo por encargo del señor duque de la Torre, que nunca ha empleado el dinero para vencer á sus enemigos, y que nunca ha recibido otra cosa que lo que por sus servicios le corresponda.

El Sr. Camacho: No conozco dicho folleto, pero desde luego declaro que nunca se entrega suma alguna sin su cuenta y razón, y que si durante el año 1874 el señor duque de la Torre recibió cantidades para la guerra del Norte, también se rindieron cuentas de su inversión.

El Sr. Camacho: No conozco dicho folleto, pero desde luego declaro que nunca se entrega suma alguna sin su cuenta y razón, y que si durante el año 1874 el señor duque de la Torre recibió cantidades para la guerra del Norte, también se rindieron cuentas de su inversión.

El Sr. Camacho: No conozco dicho folleto, pero desde luego declaro que nunca se entrega suma alguna sin su cuenta y razón, y que si durante el año 1874 el señor duque de la Torre recibió cantidades para la guerra del Norte, también se rindieron cuentas de su inversión.

El Sr. Camacho: No conozco dicho folleto, pero desde luego declaro que nunca se entrega suma alguna sin su cuenta y razón, y que si durante el año 1874 el señor duque de la Torre recibió cantidades para la guerra del Norte, también se rindieron cuentas de su inversión.

El Sr. Camacho: No conozco dicho folleto, pero desde luego declaro que nunca se entrega suma alguna sin su cuenta y razón, y que si durante el año 1874 el señor duque de la Torre recibió cantidades para la guerra del Norte, también se rindieron cuentas de su inversión.

El Sr. Camacho: No conozco dicho folleto, pero desde luego declaro que nunca se entrega suma alguna sin su cuenta y razón, y que si durante el año 1874 el señor duque de la Torre recibió cantidades para la guerra del Norte, también se rindieron cuentas de su inversión.

El Sr. Camacho: No conozco dicho folleto, pero desde luego declaro que nunca se entrega suma alguna sin su cuenta y razón, y que si durante el año 1874 el señor duque de la Torre recibió cantidades para la guerra del Norte, también se rindieron cuentas de su inversión.

El señor marqués de Orovio: Accedo gustoso á la síplica del señor ministro de Gracia y Justicia.

Con tal motivo, después de señalar como orden del día para mañana los asuntos pendientes, se levantó la sesión.

Eran las tres.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del dia 11 de Enero de 1883.

Abierta la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(En los escaños apenas había seis diputados. En el azul no hay ningún ministro. El de Estado se encuentra de pie junto á la presidencia conferenciando con otros diputados. En las tribunas poco concurrencia.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Alonso Pesquera y otros diputados pidieron la palabra.

El señor Presidente: Se procede al sorteo de secciones.

Terminado el sorteo,

El Sr. Orozco reproduce una proposición de ley sobre concesión de un ferrocarril de Avila á Salamanca.

El Sr. Alonso Pesquera pide un estado de la situación de la deuda del Tesoro, y otro referente á la conversión de la deuda del 3 por 100.

El Sr. La Serna y otros diputados presentan exposiciones y piden documentos.

El Sr. Estéban Collantes reproduce la pregunta que hizo al ministro de Estado relativa á la prohibición que rige en Portugal para que los médicos españoles no ejerzan en aquel reino sus profesiones.

El señor ministro de Estado contesta que el Gobierno español tiene formulada una reclamación

El Sr. Sagasta: Tenga ó no tenga razon el señor Alonso Martínez en la opinion que expuso, hay unos presupuestos hasta Junio de 1883, y por consiguiente no tenemos necesidad de presentar nuevos presupuestos.

El Sr. Cos-Gayon: Pido que se lea el art. 85 de la Constitucion.

(Un secretario lee dicho articulo.)

El Sr. Co-Gayon: Si todos los años se han de presentar los presupuestos, entiendan naturales ó económicos aquellos años, el Gobierno ha infringido aquel precepto constitucional.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente. El Congreso va á reunirse en tribunal de actas graves.

Abierta la sesion de este tribunal, se da cuenta del acta de Gandia.

Eran las siete.

Noticias

El tribunal de exámenes oficiales para cirujanos-dentistas, compuesto de los señores profesores Maestre de San Juan, Moreno Pozo, Casas, Irigaray y García Llorente, se reúne hoy para acordar el dia y hora en que hayan comienzo los ejercicios de los aspirantes;

El Sr. Nuñez de Arce, presidente de la sociedad de Escritores y Artistas, ha entregado al consul general de Honduras el diploma de miembro honorario de dicha sociedad, a favor del presidente de la Republica de aquel pais.

Resoluciones de Guerra.

Entre otras de escasa importancia, se han firmadas las siguientes:

Negando el ingreso en el cuerpo de Inválidos al teniente D. Toribio Sanchez y Sanchez.

—Disponiendo que el director general de Infantería autorice á los coronelos de regimiento y primeros jefes de batallones de cazadores, para que puedan tener á su lado un oficial subalterno que desempeñe el cargo de secretario.

—Concediendo retiro al capitán de húsares de la Princesa D. José de los Santos Martinez.

—Disponiendo se forme con urgencia un presupuesto para llevar á cabo las obras necesarias en el cuartel que ocupa el segundo depósito de semillas, en la villa de la Rambla.

—Concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar á Mr. Kurs, capitán del ejército alemán, por los servicios prestados á la Academia de Artillería, en la construcción de varios modelos de fortificaciones.

—Disponiendo que el subinspector médico de segunda clase de Ultramar, D. Antonio Pardiñas, regrese á la península.

—Aprobando la traslación al Hospital militar de Cénta del farmacéutico primero D. Juan Sanchez.

—Concediendo cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente general D. Camilo Polavieja del Castillo.

Un rasgo de caridad.

Al salir ayer mañana de su casa Felipa Buenafuente, habitante en el núm. 17 de la calle del Churero (Chamberí), notó que un perro daba tristes alardos, mientras escarbaba afanosamente el barro aglomerado en medio de la calle.

Aceróse, y encontró una niña recién nacida, completamente desnuda, y medio muerta de frío. La pobre mujer cubrió de besos á la tierna desheredada, llevóla á su casa, y dióla el alimento que necesitaba; dió parte al jazgado correspondiente, quedando la niña á disposición de el del Hospicio.

Pero Felipa Buenafuente no se contenta con la obra de caridad llevada á cabo; á pesar de tener cinco ó seis hijos, el menor de ellos de pocos meses, tiene la pretension de adoptar á la huérfanita; y decimos huérfanita, porque aunque sus padres intentaron recogerla, no podrían conseguirlo después de su conducta.

A la Sociedad protectora de los Niños trasladamos esta noticia; si la buena y caritativa mujer, que en medio de la mayor miseria no ha vacilado en ejecutar un acto que la enaltece, no quiere separarse de la niña recogida, al menos que la Sociedad la auxilie en lo posible, para hacer más llevadera su situación.

A las dos de la tarde, de ayer, se ha reunido en el ministerio de Fomento la subcomisión que entiende en el asunto de las tarifas reducidas.

La circunstancia de encontrarse el presidente, señor Maisonnave, algo enfermo, y no poder por tanto asistir á dicha reunión, según ha manifestado por escrito, ha hecho que ésta se disolviera sin tomar acuerdo alguno.

El Centro de Instrucción comercial ha amortizado el 50 por 100 de las obligaciones contraídas en su fundacion.

Anteayer se reunieron en la redaccion de *El Dia* los representantes de la prensa, á fin de tratar de la cuestión de pases para el salón de conferencias del Congreso. Se acordó: primero, nombrar una comisión, compuesta de la anteriormente designada y de los señores Crespo, Lezama y Sanchez Perez; segundo, que este último señor redacte una carta, dirigida al Sr. Posada Herrera, exponiéndole de nuevo la psetensiones de la prensa; y tercero, que la comisión firme esta carta.

Asistieron bastantes periodistas, y terminó la reunión cerca de las doce.

Al rey de Abisinia le han robado su trono, mueble completamente nuevo. Lo había construido un tapicero inglés en Aden, y costó 25.000 escudos.

El trono, perfectamente embalado, fué confiado por el fabricante á una caravana, la cual, á pocos kilómetros de la ciudad de Aden, fué asaltada por una partida de bandoleros, que se llevaron todos los objetos de valor que encontraron, entre ellos el trono y 600 medallas de una orden de caballería de Abisinia, fabricadas también en Aden.

El dia 15 del corriente se subastarán en el ministerio de Fomento las siguientes carreteras: de Villanueva del Duque á Fuente Ovejuna; de Villanueva del Duque á Villalcázar, Córdoba; de Ronda á San Pedro Alcántara, y de Barbastro á la frontera francesa, sección de Campo á el Run.

El señor marqués de la Habana no ha presidido ayer tarde la sesion del Senado por hallarse gravemente enferma su señora, que esta tarde parece ha experimentado afortunadamente alguna mejoría.

El Sr. Parra ha presentado dos enmiendas al proyecto de ley relativo á las carreras civiles de Ultramar, pendiente de discusion en el Senado.

En algunos círculos se decia ayer tarde que estaba confirmado el nombramiento del Sr. Navarro Ochoteco para la Dirección del Registro, y que hoy firmaría S. M. el nombramiento del Sr. Goróstegui para el gobierno de la Habana.

El jefe de sección del Ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Diaz Cañabate, se encargará interinamente de la subsecretaría de dicho departamento hasta el nombramiento del propietario.

Nada hay resuelto aun respecto al nombramiento de subsecretario de Gracia y Justicia; los dos candidatos más probables son el marqués de Valderrera y el diputado Sr. Sales, y se asegura que éste será el elegido.

Han sido nombrados:

Jefe de negociado de segunda clase, en el gobierno general de Puerto-Rico, D. Alonso de Ojeda, secretario particular del señor subsecretario del Ministerio de Ultramar; ascendiendo á la plaza de oficial primero que éste deja én la secretaria, el jefe del personal que era de la misma dependencia, don Manuel Gonzalez Arnau.

Se ha organizado en Madrid una estudiantina con el título de *Veloz-Club*, la cual se propone visitar varias capitales de Europa.

Probablemente emprenderá su viaje á principios de Febrero.

Hoy á las ocho y media de la noche, celebrará la Academia médica quirúrgica española sesión científica pública, en su local, callejon de Preciados, 3 bajo.

Actuará la sesión de cirujía, desarrollando el doctor Ustáriz el tema siguiente: «Tumores útero-ováricos, patogénesis, diagnóstico e indicaciones terapéuticas.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Pulido (D. Angel), Rivero y Mariani.

Hoy se leerá en el Senado el dictámen de la comisión de actas aprobando la del Sr. Moyano.

Los diarios de Jerez se lamentan de los altos precios que han alcanzado los artículos de comer, beber y arder.

La carne, segun dicen, está á dos pesetas la libra.

Es casi seguro el nombramiento de D. Alejandro Gonzalez Olivares para el cargo de director del Registro de la propiedad.

En San Sellas, (Mallorca), fué sorprendida ayer por la Guardia civil una casa de juego, siendo puestos á disposición del juzgado cuatro jugadores, bajaras y algunas pesetas.

Es seguro que el oficial de la secretaría de Hacienda Sr. Diaz Valdés, será nombrado director general, probablemente, de lo Contencioso.

Para hoy á las ocho de la noche está convocado la corporación municipal, con el objero de discutir el proyecto de empréstito de seis millones de pesetas que las comisiones de hacienda y presupuestos han presentado, y el voto particular del Sr. Cervera.

Asuntos del dia

No recordamos si alguna vez—incidentalmente y de pasada, que en otra forma seguros estamos de no haberlo hecho—hemos dado cuenta á nuestros lectores de un partido, digámoslo así, que tiene por jefe al marqués de Sardoa, y por soldados á Ulloa, Nieto, Puigcerver y Veragua.

Que son cuatro soldados y un cabo, porque la cosa no dà para más, ni el jefe puede tener otra categoría, ni la merece tampoco.

Pues bien, este grupito, como el antiguo del reloj, ha nacido á impulsos de todos los apetitos que el catolicismo de el P. Astete condena.

No le pregunteis cuál es su programa político, porque no lo tiene, ni lo tendrá. Proclamó primero la Constitución de 1869, y se afilió á la izquierda, y aplaudió sus ideas, y ensalzó á sus hombres y cantó sus glorias en todos los círculos políticos, y en otros círculos que llaman de recreo.

La jugada ofrecía dudas, y la carta-orden les pareció á largo plazo. La izquierda no sentía ni siente impaciencias por alcanzar el poder. Persigue fines más elevados, y se mueve á impulsos de ideales más apetitosos.

Visto lo cual por el grupo, maldijo de la izquierda, cambió de rumbo, arrojó á un lado el programa, y se dedicó, como gente avisada y curtida en el oficio, á hacer guines y coqueterías á Sagasta.

Sagasta les prometió mucho: carteras, direcciones, subsecretarías, gobiernos de provincias, distritos para otras tales (si nacen, que si nacerán) y otras menudencias. Lo cual fué igual que si les ofreciera el paraíso.

Acadieron todos en tropel en busca de la fruta, y Sagasta fué desde entonces para el grupo la salvación de su... patria, y el Gobierno, con centralistas y todo, la libertad misma y la democracia entera.

Resultó, por su desgracia, que las puertas del paraíso no se abrieron ó la fruta no estaba madura, y el grupito, airado, colérico, lleno de bilis, aderezó sus armas, y, lanza en riste, y anduvo de ceca en colodra buscando gigantes ó Vicentes á quienes hacer sentir lo fuerte de su brazo.

Y como los gigantes resultaron ser Sansones-Carrascos, trocóse la lid en fiesta, y la batalla en danza, y la aventura en ventura, y se celebraron las bodas á imitación de las del otro Camacho de que habla la historia.

Los escuderos, ó dígase los soldados del grupito, fueron los primeros, á semejanza de sus iguales, en acercarse á la mesa y cargar con una subsecretaría Puigcerver, con un gobierno Ulloa, y Nieto con una Dirección general.

El grupo del centro ha encontrado ya el idem. Sagasta volverá á ser su preclaro hombre de Estado, Vega Armijo un Metternich, Campos su César, y

D. Vicente el más sabio y el más profundo de los jurisconsultos pasados, presentes y futuros. Que aproveche.

No todos son, por ventura de la patria, adoradores del dios éxito; no todos adulan al que triunfa, no todos aplauden á Neron porque Neron es fuerte. Todavía hay hombres y partidos de todos los colores que buscan en las ideas su fuerza.

Ayer se reunieron nuevamente los senadores y diputados de la izquierda, bajo la presidencia del señor Ros de Olano. Se leyó, en primer lugar, una carta de nuestro ilustre jefe el duque de la Torre, en la que expresaba su agradoceimiento por la manifestación de simpatía que, como prueba de sus altos merecimientos y de la estimación de que goza, habían acordado hacerle sus correligionarios, y que á ruegos del señor duque se ha desistido al fin, por ahora, de hacer.

La reunión aprobó además las declaraciones hechas ayer en el Congreso por nuestro distinguido amigo el general Lopez Dominguez, y designó para candidato á una de las secretarías vacantes en el Congreso al Sr. Quiroga Ballesteros.

Por ultimo, los senadores y diputados demócratas dinásticos han tomado acuerdos referentes á secciónes y otros puntos parlamentarios, se han dividido el estudio de los proyectos pendientes y de los que presente el Gobierno, nombrando las comisiones siguientes:

Instrucción pública.—Balaguer, Becerra, Fiori, San Miguel, Allende Salazar, Fernandez de la Hoz, *Güerra y Marina.*—Lopez Dominguez, O'Lawlor, Olavarrieta, Lora, Ferrer, Chinchilla, Bermudez Reina, Armiñan y Ahumada.

Gracia y Justicia.—Montero Rios, Linares Rivas, Risueño, Dávila, Montilla, Aguilera, Allende Salazar, Valdés y Díz Romero.

Ultramar.—Becerra, Valdés, Gasset y Artíme, Díz Romero, Chinchilla, Armiñan, Balaguer y Montilla.

Gobernación.—Linares Rivas, San Miguel, Gonzalez Fiori, Pardo Belmonte, Polanco, Montilla, Allende, Romero Perez, Díz Romero, Becerra y La Hoz.

Obras públicas, agricultura y comercio.—Caballero (D. Andrés), Alsina, Monterron, Polanco, Quiroga Ballesteros, Moret, Becerra y Leon y Llerena.

Estado.—Villarroya, Montero Rios, conde de Santovenia, Marin, Manjon, Moret, Dávila, Lora y Caballero.

Hacienda.—Moret, Gasset y Artíme, Leon y Llerena, Pardo Belmonte, Quiroga Ballesteros, Díz Romero.

El Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio ha tenido escasa importancia.

Los nuevos ministros han expuesto algunas reformas que intentan llevar á cabo en sus respectivos departamentos, y esto ha sido todo. El nombramiento del Sr. Nuñez de Haro para la subsecretaría de Hacienda, quedó definitivamente acordado.

Los centralistas acentúan cada vez más su descontento. Es posible que no tarden mucho tiempo en pronunciarse en rebeldía.

Los constitucionales, por otra parte, no harán grandes esfuerzos para detenerlos.

Al contrario, parece que algunos se complacen ya en empujar á sus antiguos correligionarios. Aunque tarde, han comprendido al fin la necesidad de girar hacia la izquierda.

El Sr. Moyano ha sido elegido senador por la Universidad Central.

Las ideas de este hombre público no nos merecen ninguna simpatía.

No obstante esto, aplaudimos la elección del clauso universitario.

El Sr. Moyano es acreedor, por sus servicios á la enseñanza, por su honradez y consecuencia, á la consideración de que justamente disfruta.

Veinticuatro son los aspirantes ministeriales á las secretarías del Congreso, y ocho los que piden vicepresidencias.

Para las subsecretarías de los ministerios hay una verdadera nube de pretendientes; algunos por partida doble.

El Sr. Cañamaque figura en todas las candidaturas. Que le den algo.

Nada más de particular.

Se indica al Sr. Camacho para el cargo de intendente de Palacio; al Sr. Puigcerver para subsecretario de Gracia y Justicia; al Sr. Nieto para una dirección de Hacienda; al Sr. Ulloa para director de Hacienda de la isla de Cuba.

Boletín comercial.

MERCADOS NACIONALES.

Madrid 11 de Enero.—Carne de vaca de 1'20 á 1'70 pesetas el kilogramo.

Idem de cerdo de 1'26 á 1'90.

Idem de ternera de 1'25 á 2'20.

Idem de cordero de 1'41 á 1'67.

Despojos de cerdo de 1'25 á 1'38.

Tocino añojo de 2'00 á 2'20.

Idem fresco de 2'00 á 2'20.

Idem en canal de 1'74 á 1'80.

Lomo de 2'75 á 3'00.

Jamon de 3'50 á 4'50.

JOAQUIN TAULE,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADELL.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

FÁBRICA DE TABACOS
FLOR DE PEDRO ANTONIO ESTANILLO
 DE JUSTO ALVAREZ Y C.^a
ESTEVEZ, NÚM. 4, HABANA.

GRAN FÁBRICA DE TABACOS Y DE CIGARROS
FLOR DE PARTAGAS Y C.
 DE
J. A. BANCES,
 Industria, 158 y 160, Habana.

EL ULTIMO TRANSITO DE VENUS
 POR EL DISCO DEL SOL EN EL SIGLO XIX.
 POR
DON JOSÉ GENARO MONTI.

Obra ilustrada con magníficos grabados originales intercalados en el texto.

Esta obra, en la cual se consignan todos los descubrimientos recientes hechos en la astronomía, tiene por objeto describir los grandes fenómenos del Universo, bajo un punto de vista nuevo puesto al alcance de todas las inteligencias.

Forma un volumen en 4.^o de 218 páginas, que se halla de venta en las principales librerías, al precio de 4 pesetas en Madrid y 4'50 en provincias.

Los pedidos al autor. Amparo, 50, piso cuarto, izquierda, Madrid.

COMPAÑIA METALÚRGICA

DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

En sus dos notables establecimientos, se producen cuantos objetos se relacionan con el cobre, latón, bronce y metal Muntz en planchas, alambres, grifos, artículos para el culto divino, para edificios, etc.

Metal blando inmejorable en cubiertos, etc.

Especialidad en tubos de latón sin soldura, para calderas de vapor, etc., como los mejores del extranjero.

Cobres de lingotes, clases Tough y Best y Selected, a menores precios que resultan de Inglaterra.

Se compran cobres y latones inútiles en partidas importantes.

Pédanse detalles, dibujos y tarifas a la Exposición permanente de dicha Sociedad, Atocha, 113, Madrid.

CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.

Único representante en España.

CÁRLOS PRAST,
 Arenal, 8, Madrid.



70.—PRECIADOS—HOY 68.

TALLERES Y COCHERAS, D. MARTÍN, 31 Y 35 (BARRIOS DE ARGUELLES).

Esta empresa facilita a las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carrozas, desde lo más modesto a lo más sumptuoso.

Cuenta además con una fábrica recientemente instalada por la construcción de ferreteros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero.

Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres a cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc.

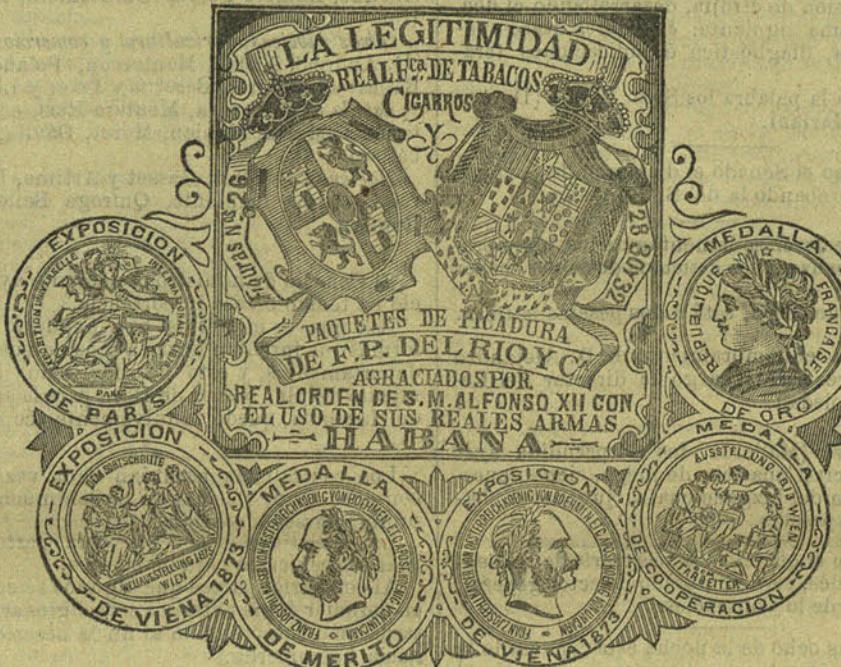
Todos los servicios de la empresa están sujetos a tarifas y en relación sus precios con el mayor o menor lujo que las familias exigen en el servicio.

El despacho a cualquiera hora del día o de la noche.

Previo aviso, los dependientes pasan a domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

NOTA.—Los individuos que en el momento de aflicción cuando ha ocurrido un fallecimiento, se presentan en las casas importando a las familias, sobornando la moralidad de los criados y porteros, tomando nombres que no les pertenezcan, no son dependientes de La Funeraria, Preciados, 70, hoy 68.

70.—PRECIADOS—HOY 68

**NO ME OLVIDES**SAN IGNACIO 51 HABANA
 Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Unica y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo.

PRUEBENSE

DINEROSIN RETENCION
 para jueces, promotores, militares y empleados activos y pasivos. Muy barato sobre fincas, solares, muebles y alquileres.JARDINES, 10, PRINCIPAL
 de diez a dos.**FÁBRICA DE TABACOS**DE
SEBASTIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de S. Azcano, Fanny, Flor del Paraíso.
 Sitios 75, Habana**LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.****ABONARÉS DE CUBA**

Por una médica comisión, este centro, que cuenta doce años de existencia en esta capital, se encargará de la presentación de abonarés al cange y demás gestiones, hasta devolver los títulos corrientes a los interesados ó su importe según cotización oficial, si prefieren vender dichos títulos.

También se comprarán desde luego los abonarés que después de reconocidos por la caja resulten corrientes.

En uno y otro caso debe acompañar al abonaré, poderes, licencia absoluta ó copia legalizada por el comisario. Dirigirse al director del Centro general de operaciones administrativas y financieras, calle de Alcalá, 89, Madrid.

REVISTA ILUSTRADADE
AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO
 EL INGENIERO D. RAMÓN M. DE ESPEJO Y BECERRA.

Este periódico de agricultura práctica, ilustrado con magníficos grabados, órgano de la «Sociedad Española de Agricultura y Meteorología», con los resultados de los ensayos de varias granjas modelos, comprenderá todos los adelantos en el cultivo y recolección de los frutos y cereales, la elaboración de vinos y aceites, la fabricación de azúcar de caña y remolacha, así como todo lo referente a ganadería, economía rural, a varias industrias, molinería y panadería mecánica, etc., y al comercio universal.

Saldrá a luz quincenalmente desde 1.^o de Diciembre en grandes cuadernos en folio.

Su precio es de quince pesetas anuales en letras ó libras á la orden de su director D. Ramón María de Espejo y Becerra, calle de San Vicente alta, 56, Madrid.

Los que se suscriban en todo el mes de Diciembre recibirán gratis el «Tratado completo de Sericultura», segunda edición, y el «Manual ilustrado de Agricultura», con más de cien grabados intercalados en el texto.

Hay colecciones de 26 cuadernos publicados anteriormente, que se venden á 16 pesetas cada uno.



TODOS LOS MODELOS

A
 PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
 sin mas anticipo.10 por 100 de descuento
 al contado.HILOS DE ALGODON,
 TORZALES DE SEDA,
 AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUeltas

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID | Carretas, 35.
 Fuencarral, 50.
 Toledo, 68.
 Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, existen en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGITIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase Catálogos ilustrados

con listas de precios.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montaña, 5, segundo.

DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñereo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

TABACO HABANO.

La dirección del Boletín COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarrillos habanos, tanto para Madrid como para provincias y extranjero, y siempre con sujeción a lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su asistencia a esta oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villa

lar, 3, principal, izq.

LA PAZ.FÁBRICA DE CIGARROS
 DE
 FERNANDEZ LOPEZ Y COMP.
 Rcia 23, Matanzas.Empieza sólo para su elaboración el más escogido papel, y picadura de *recortes* de la acreditada fábrica de tabacos «La Flor de Cuba», de los Sres. M. Valle y Comp. de la Habana.

Su bien acabada elaboración, bonitas envolturas y sobre todo, la superioridad de sus cigarrillos le han hecho adquirir fama a esta marca en el poco tiempo que lleva de instalada.

ROMEO Y JULIETA.FÁBRICA DE TARACOS.
 de
 ALVAREZ GARCIA Y C.
 San Rafael, 67 HABANA**FLOR DE CABAL Y CABAL**FÁBRICA DE TABACOS
 DE
 FRANCISCO CABAL Y CABAL.

Calle de la Lealtad núm. 44

HABANA.

EDWARDS

cirujano dentista, tiene el

honor de participar á sus

amigos y clientela que ha

trasladado su gabinete a la

calle de Recoletos, 12, pral.

MÁS DE MILLÓN Y MEDIO DE PURGAS

EN EL ÚLTIMO AÑO,

CON LA AGREDITADA

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un *específico sin rival* para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarruglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas ictericas, malas digestiones, estremecimiento peritazas, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por cacas, pero no en provincias.IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido *Medalla de oro*, premio superior concedido en la exposición Especial Balnearia de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como *el primero en su clase en el mundo y sin rival* por todo el protomedicato.**MARTINEZ Y FERNANDEZ**

AGENTES

VENTAS EN COMISIÓN, CONSIGNACIONES,**12, BOTICA, 12,**
HUELVA.

Esta importante casa que se honra con la representación de numerosos y importantes establecimientos de España, Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, abraza la comisión y consignación en toda la variedad de artículos de comercio.

Especialidad en el ramo de hierro y acero.

Sus relaciones directas y la esmerada organización de los servicios, apreciada ya por el comercio, ofrece a sus clientes las mayores facilidades, prontitud y ventajas.

CHOCOLATES CAFÉS Y TÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADORA EN ESPAÑA

DE LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATE A VAPOR.

24 recompensas industriales.

Depósito general y oficinas, Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera, 8.

LA PRUEBA DE INDICIOS

POR

D. SANTIAGO LOPEZ-MORENO,

ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID.

Toda la prensa ha hecho grandes elogios de esta importante obra, de grande utilidad, no solo para jueces, fiscales y abogados, sino para todas las personas instruidas que se interesen por la administración de justicia en lo criminal, y sobre todo para los particulares del Jurado.

Se vende en las principales librerías y en casa de autor, Plaza del Dos de Mayo, núm. 7, duplicado 3.^o izquierda, á 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, certificado y franco de porte; 2 en 100 de rebaja en pedidos de más de 10 ejemplares. No se sirven pedidos sin recibir su importe en sellos, libranzas ó letras de fácil cobro.**ANUARIO**

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Este Anuario, dividido en tomos, publicará el primero el 15 de Enero de 1883.

TOMO PRIMERO.

Sociedades de crédito, Bancos, banqueros y comerciantes.

Las noticias que este tomo ha de contener, se refieren á la constitución de toda clase de Sociedades anónimas, capital que cada una representa por las acciones emitidas, fecha de su fundación, objeto para que fueron creadas, frrecio a que dedican sus capitales, y personas a quienes está confiada su dirección.

Respecto á los señores banqueros y comerciantes, se incluirán las noticias que se sirvan facilitarnos acerca de la extensión de sus relaciones y negocios, y á su importancia de éstos.

Tomo II.—Industria fabril.

Tomo III.—Mineralogía y Metalurgia.

T